

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 24 de marzo de 2014, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

## PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Expte: PCOP 318/14 RGEP 3130

Autor/Grupo: Sra. Villares Atienza (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno.

**Objeto:** Medidas que adoptará el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que los agricultores y ganaderos madrileños puedan solicitar la devolución del tipo autonómico del "céntimo sanitario", del Impuesto sobre Hidrocarburos que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea declaró ilegal.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, sino competencia estatal, así como su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

## PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 443/14 RGEP 3131

Autor/Grupo: Sra. Villares Atienza (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación

del Territorio.

**Objeto:** Medidas que adoptará el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que los agricultores y ganaderos madrileños puedan solicitar la devolución del tipo autonómico del "céntimo sanitario", del Impuesto sobre Hidrocarburos que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea declaró ilegal.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, sino competencia estatal, así como su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 24 de marzo de 2014 SOMUNIDAD DE MADRID
A SAMBLEA
RECISTRO GENERAL
- 1 ASS. 2014

ILMA. SRA. DÑA. CAMMEN VILLARES ATIENZA